**CIRCULAR N° S. G. N°**

 **A LOS /AS SEÑORES/AS DIRECTORES/ AS Y ADMINISTRADORES/AS, DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES, REGIONES SANITARIAS, HOSPITALES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, INSTITUTOS, UNIDADES DE PROYECTOS, Y/U OTROS SERVICIOS:**

EN EL MARCO DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020***,*SE COMUNICA QUE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 09**, Capitulo II, ANEXO “A” DEL DECRETO N° 1.710 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 “ ***POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2020-2023***”, EL CUAL ESTABLECE QUE: LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) PROCEDERÁN A ELABORAR SUS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES (POI) COMO BASE PARA LA FORMULACIÓN DE SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA DE SUS BUENOS OFICIOS PARA EL LLENADO DE LA MATRIZ ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. LA MISMA PUEDE SER DESCARGADA DEL SIGUIENTE LINK [http://www.mspbs.gov.py/planificación/poi](http://www.mspbs.gov.py/planificaci%C3%B3n/poi) Y DEBERÁ SER REMITIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, **HASTA EL DIA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE.**

LOS ADMINISTRADORES RESPONSABLES DE ESTA TAREA PUEDEN SOLICITAR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL LLENADO DE LA MATRIZ EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARA RESULTADOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN O AL TELEFONO 204-601/3 INTERNO 234.

ASUNCIÓN, DE DE 2019